



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA EPMM-M

Oficio No.EPMM-M-GG-O-2017-073
Machala 24 de Marzo del 2017

Econ.

Santiago Daniel Vásquez Cazar
DIRECTOR GENERAL DEL SERCOP
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención al Oficio N ° SERCOP-DG-2017-0197-OF, con fecha 28 de Enero del 2017, y al correo electrónico recibido de parte de la funcionaria de Verónica Changoluisa con fecha 22 de Marzo del 2017, en el cual solicita información con el asunto: "Requerimiento de cumplimiento obligatorio para que las Empresas Públicas actualización los códigos Central de Productos - CPC usados en el Régimen Especial Giro Especifico", al respecto me permito informarle que la Empresa Pública Municipal de Movilidad Machala EPMM-M, hasta la fecha no se ha solicitado aplicar para el Proceso de Régimen Especial - Giro Específico de Negocio al SERCOP.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



José Astudillo Gómez
GERENTE GENERAL
Movilidad Machala EP

T.A